

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ACTA Nº 648 PRIMERA SESIÓN EXTRORDINARIA PERIODO 2021-2022

Presidente: Decana Adriana Patricia RACCA

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana

Lic. MARCOLINI, Silvina

Mag. SUARDI, Diana

Mag. VÉNTOLA, Verónica

Mag. BUSSI, Javier

Lic. VAUDAGNA, Luciano

Lic. TESSMER, Germán

Mag. SEVERINO, Liliana

Cont. RODRIGUEZ, Marcelo

Mag. TRENTINI, Carlos

Sr. KUNICH, Julián

Sr. MAGNELLI, Franco

Srta. CANTERO, Karina

Sr. SOSA, Germán

Srta. GÓMEZ, Natacha

Sr. FIGUEREDO, Marcos

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Esp. DI PAOLO, Horacio

Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin

Srta. CÁCERES, Brenda Sr. MARTÍNEZ, Pablo

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes DIECISEIS de MARZO del año dos mil veintiuno se reúne, mediante la plataforma Meet, el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Primera Sesión Extraordinaria del período 2021-2022 en forma virtual.

Dando comienzo a la sesión la señora Decana pone a **CONSEJEROS:** *EXP-UNR: N° 4652/2021– **Cont. Javier CABRERA** eleva su licencia como Consejero Titular Docente por la Lista Compromiso Docente, a partir del 15-03-2021 y hasta el 15-04-2021, por motivos personales. En su reemplazo asume el Lic. German Adolfo TESSMER. Se concede la licencia, sin objeciones.-----

Seguidamente la Lic. Racca pone a **CONSIDERACIÓN** el Acta Nº 644 correspondiente a la sesión del 03-11-2020, al no haber objeciones, se da por aprobada. -----

Seguidamente la señora Presidente presenta ante el Cuerpo el primer punto del Orden del Día, **RENUNCIA Y LICENCIAS:** *EXP-

UNR: Nº 1590/2021 – Cont. Nanci Mabel BOCELLA solicita prórroga de licencia con goce de haberes, por enfermedad, a partir del 16-02-2021 y hasta el 16-03-2021, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple-, en la asignatura "Matemática Financiera" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

*EXP-UNR: N° 3974/2021 - Lic. Marina PLATINO, solicita prórroga de licencia sin goce de haberes, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- en la asignatura "Microeconomía" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, por motivo de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 3935/2021– Mag Jorge Hernán SIMÓN solicita prórroga de licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor Jerarquía, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo reemplazante temporario de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura "Régimen Tributario de la Empresa" de la carrera de Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 3940/2021 – Cont. Leonardo Pablo MARCHESI, solicita prórroga de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad horaria, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- en la asignatura "Administración y Contabilidad Pública" de la carrera de Contador Público. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 3963/2021 – **Cont. Gisela BERTOLINO** solicita prórroga de licencia <u>sin</u> goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación simple-, en las asignaturas "Información para la Gestión" de la carrera de Contador Público e "Información para la Competitividad" de la carrera de Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 3909/2021 – **Cont. María Lorena CRESPI**, solicita prórroga de licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura "Administración y Contabilidad Pública" de la carrera de Contador Público. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones. ------

*EXP-UNR: N° 3945/2021 – Lic. Lucía ANDREOZZI, solicita prórroga de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación simple- en la asignatura "Series de Tiempo" de la carrera de Licenciatura en Estadística. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones. ------

*EXP-UNR: N° 3928/2021— Lic. Ramiro Carlos INGRASSIA solicita prórroga de licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo interino de Profesor Titular dedicación simple-, en la asignatura "Tecnología de la Información II" de la carrera de Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones. -------

*EXP-UNR: N° 3972/2021 – **Lic. Juan José CÁMPORA** solicita prórroga de licencia <u>sin</u> goce de haberes, por incompatibilidad horaria, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en las asignaturas "Introducción a la Matemática" y "Matemática II" del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas, de los planes de estudios vi-



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

gentes. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 3916/2021 — **Dr. Hernán** Claudio LAPELLE solicita prórroga de licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva-, en las asignaturas "Econométría" de la carrera de Licenciatura en Economía y "Macroeconomía" de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones.------

*EXP-UNR: N° 3949/2021 — **Dra. Ramona Teresa DÍAZ** solicita prórroga de licencia <u>sin</u> goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo por concurso de Profesor Titular dedicación semiexclusiva-, en las asignaturas "Introducción a la Contabilidad" del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas y "Contabilidad I" de la carrera de Contador Público. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: Nº 4339/2021 — Secretaría Académica solicita prórroga de licencia sin goce de haberes, en cargos de Personal Temporario, desde el 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, a los docentes que se determinan en el expediente de referencia, por desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, correspondientes a las Escuelas de Contabilidad, Administración, Economía y Estadística. Se conceden las prórrogas de licencia, sin objeciones. ------

*EXP-UNR: Nº 4438/2021 — Secretaría Académica solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en cargos de Personal de Planta Permanente desde el 01-04-2021 y hasta cada caso se indica, que se determinan en el expediente de referencia, por desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, correspondientes a las Escuelas de Contabilidad, Administración, Economía y Estadística. Se conceden las prórrogas de licencia, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: Nº 3988/2021 — Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Escuela de Administración, limitar la licencia de la **Cont. Gabriela Andrea BERNARDI**, a partir del 01-03-2021, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -

dedicación simple-, en la asignatura "Matemática Aplicada" y en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura "Servicios Turísticos I" ambas asignaturas de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. --

Antes de continuar con la lectura del siguiente ítem, la señora Decana presenta a este Cuerpo expedientes **SOBRE TABLAS:** *EXP-UNR: Nº 4820/2021 – **Dra. Ramona Teresa DÍAZ** eleva su licencia como Consejera Titular Docente por la Lista Transparencia, Participación y Pluralismo, a partir del 15-03-2021 y hasta el 15-04-2021, por motivos personales. En su reemplazo asume la Mag. Diana SUARDI. Se concede la licencia, sin objeciones. ------

*EXP-UNR: N° 4821/2021 – **Esp. Marisa CASARI** eleva su licencia como Consejera Titular Docente por la Lista Transparencia, Participación y Pluralismo, a partir del 15-03-2021 y hasta el 15-04-2021, por motivos personales. En su reemplazo asume la Mag. Liliana SEVERINO. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 3681/2021 – Secretaría Académica solicita, que se tramite ante el Consejo Superior la designación interina de la docente jubilada **Cont. Beatriz Liliana MUÑOZ**, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- sin antigüedad, estando excluída de carrera docente y sin posibilidad de concursar cargos docentes, para la asignatura "Costos" de la carrera de Contador Público. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ------



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

*EXP-UNR: N° 3682/2021 – Secretaría Académica solicita, que se tramite ante el Consejo Superior la designación del docente jubilado **Dr. José Luis PELLEGRINI**, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, sin antigüedad, estando excluído de carrera docente y sin posibilidad de concursar cargos docentes, en un cargo de Profesor Titular -dedicación simplepara la asignatura "Economía de Empresas" de la carrera de Licenciatura en Economía. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.------

*EXP-UNR: N° 4421/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por las Direcciones de las Escuelas de Administración, Contabilidad, Economía y Estadística la prórroga de designaciones en cargos de personal planta permanente, con carácter interino y/o reemplazante y según el detalle que obra en el expediente de referencia, desde el 01-04-2021 y hasta en caso se indica. Se aprueban las prórrogas de designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 3182/2021 – Secretaría Académica solicita, ampliar las Resoluciones N° 29501-C.D. y N° 29502-C.D., incluyendo en el segundo cuatrimestre del año 2020, en la asignatura "Macroeconomía" de la carrera de Contador Público al **Lic. Guillermo PEINADO**.

en las extensiones áulicas de Marcos Juárez y de San Nicolás de los Arroyos. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: Nº 4778/2021 — Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Contabilidad, designar en calidad de reemplazante a la **Cont. Adriana RAFFO** en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura "Costos" de la carrera de contador Público, a partir del 16-03-2021 y hasta el 31-03-2022. Concediéndole licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en un cargo ordinario por carrera docente de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- por similar período. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. --------

> **De Posgrado:** *EXP-UNR: N ° 3655/2021-Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación y prórroga de los directores, codirectores y coordinadores de las carreras de posgrados que se dictan en esta Facultad, desde el 01-03-2021 y hasta el 28-02-2022, que se detallan en el expediente de referencia. Especialización en Tributación: Directora: Dra. Lorena Marcela ALMADA, Especialización en Estadística Actuarial: Director: Lic. José Enrique ARÓNICA; Especialización en Gestión de Empresas Agropecuarias: Directora: Mag. Silvina Beatriz MARCOLINI, Coordinadora Académica: Esp. Marisa Daniela GOYTIA; Especialización en Sindicatura Concursal: Directora: Mag. Diana SUARDI; Especialización en Gestión de Recursos Hu-Director: manos: Mag. Carlos Luis TRENTINI; Especialización en Finanzas: Director: Mag. Adrián Salvador TARALLO; Especialización en Empresas y Emprendimientos Turísticos: Directora: Mag. Adela María PUIG; Especialización en Costos y Gestión Empresarial: Director: **Dr. Amaro YARDIN**, Coordinador Académico: Esp. Hernán Pablo **ZOFF**; Especialización en Administración y Contabilidad Pública: Directora: Mag. María Florencia GAIBAZZI; Especialización en Operaciones de Comercio Exterior: Director: Mag. Daniel Carlos LORENZATTI; Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial: Directora: Cont. Alicia Inés CASTAGNA; Maestría en Contabilidad y Auditoría: Directora: Dra. Carmen Stella VERÓN, Coordinador Académico: Mag. Juan José RUIZ; Maestría



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

en Estadística Aplicada: Directora: Mag. Gabriela Susana BOGGIO, Coordinadora Académica: Mag. Fernanda MENDEZ; Maestría en Administración de Empresas: Director: Mag. Carlos Luis TRENTINI; Maestría en Finanzas: Directora: Mag. Adrián Salvador TARALLO, Coordinador Académico: Dr. Luciano MACHAIN; Maestría en Gestión de Empresas Agropecuarias: Directora: Mag. Silvina Beatriz MARCOLINI, Coordinadora Académica: Esp. Marisa Daniela GOYTIA. Se aprueban las designaciones, sin objeciones.

Continuando con el temario del Orden del Día la Sra. Decana pone a deliberación de este Cuerpo expedientes referidos a ACUERDOS: *EXP-UNR: Nº 4201/2021 - Acuerdo Individual de Colaboración Académica y Educativa FACULTAD DE la CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA, con el INSTITUTO **PROVINCIAL** ESTADÍSTICA Y CENSOS (IPEC) y la SRTA. MARÍA SOLEDAD RAITI, cuyo objetivo consiste en vincular los conocimientos teóricos adquiridos por los alumnos a lo largo de la carrera de Licenciatura en Estadística con la realidad organizacional, con el objetivo de que al alumno pueda adquirir experiencia en el ámbito laboral y aplicar sus conocimientos en la resolución de alguna problemática específica detectada en la organización. Se ratifica el Acuerdos Individual y se eleva al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. nº 083/98. -----

* Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley nº 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa: con las Empresas FAIC S.A., M3C SOFTWARE S.R.L., DELOS S.R.L., ING. RINALDI CONSTRUCCIONES S.A., JO SETTECASE S.A., FALCONE S.A., LBO S.A. y con la señora MUSANTE VIRNA CELINA. Se ratifican los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. nº 083/98.-----

A continuación la Lic. Racca expone ante los presentes un expediente de DECANA: * EXP-UNR: Nº 4423/2021 - Lic. Adriana RACCA, solicita prorrogar la Resol. Nº 142/20, ratificada por Resol. Nº 29309-C.D. y la Resolución Nº 102/20, ratificada por Resolución Nº 29304-C.D. mientras esté en vigencia la Emergencia Sanitaria -Decreto DNU 167/2021- (Se debe ratificar la Resolución nº 027/21, dictada por la señora Decana ad-referéndum de este Cuerpo). Comenta: a lo que se apunta en esta resolución es habilitar a las cátedras a utilizar otros sistemas de evaluación cuando utilizan la virtualidad. En realidad, si bien hay un marco general que habilita la virtualidad y la adaptación de los sistemas de evaluación, es como para darle formalidad. Es decir hacer la prórroga mientras esté en vigencia la emergencia sanitaria, porque aún cuando vayamos volviendo a la presencialidad muchas materias siguen tomando de manera virtual y en realidad es necesario que se haga de esa forma porque es la única manera en que la Facultad nos permite acceder a la presencialidad. Si todas las materias quisiéramos tomar presencial juntas no se podría. Esto lo que hace simplemente es prorrogar esa posibilidad que tienen los titulares de cada una de las cátedras de utilizar sistemas de evaluación que no son los tradicionales. Yo la saqué Ad Referéndum para que va quedara cubierto el turno de febrero, si estamos de acuerdo lo aprobamos. Se aprueba lo solicitado, sin objectiones.----



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

> SECRETARÍA ACADEMICA: *EXP-UNR: N° 2695/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica II de la carrera de Licenciatura en Estadística. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

*EXP-UNR: Nº 3678/2021- Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta el pedido formulado por la Escuela de Contabilidad, que se establezcan las asignaturas electivas de la carrera de Contador Público (con las correlativas correspondientes) para ser dictadas durante el año académico 2021, de acuerdo al detalle que figura en el expediente de referencia. A continuación nombra las materias: de la misma carrera de Contador Público: Práctica Profesional de Aplicación en Comercio Exterior, Práctica Profesional de Aplicación en Empresas Agropecuarias, Práctica Profesional de Aplicación en Entidades de Economía Solidaria, Práctica Profesional de Aplicación en Sistemas de Información, Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras, Sistema de Información Contable Social y Ambiental. De la carrera de Licenciatura en Administración: Administración de las Operaciones, Administración de la Comercialización I, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (sólo 2º cuatrimestre); Logística y Operaciones. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: Nº 4095/2021- Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta el pedido formulado por la Escuela de Economía, que se establezcan las asignaturas electivas de la carrera de Licenciatura en Economía (con las correlativas correspondientes) para ser dictadas durante el primer cuatrimestre del año académico 2021, de acuerdo al detalle que figura en el expediente de referencia. A continuación nombra las materias: de la misma carrera de Licenciatura en Economía: Economía de la Energía, Tópicos de Planificación y Administración Pública, Teoría de los Juegos, Economía Política. De la carrera de Contador Público: Matemática Financiera, Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: Nº 4763/2021— Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta el pedido

formulado por la Escuela de Administración, que se establezcan las asignaturas electivas de la carrera de Licenciatura en Administración (con las correlativas correspondientes) para ser dictadas durante el año académico 2021, de acuerdo al detalle que figura en el expediente de referencia. A continuación nombra las materias: de la misma carrera de Licenciatura en Administración: Administración de la Comercialización II, Logística y Operaciones, Administración de Organismos del Estado, Gestión de los Sistemas de Información, Gestión de Conflictos y Negociación, Empresa y Sociedad (sólo 2º Cuatrimestre), Comportamiento del Consumidor e Investigación de Mercados, Consultoría de Empresas de Familia (sólo 2ºcuatrimestre). De la carrera de Licenciatura en Economía: Economía, Ambiente y Sociedad (sólo 2º Cuatrimestre). De la carrera de Contador Público: Práctica Profesional de Aplicación en Comercio Exterior, Finanzas Públicas, Práctica Profesional de Aplicación en Entidades de Economía Solidaria, Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 4099/2021 – Solicita dejar establecido, teniendo en cuenta lo peticionado por la Escuela de Economía, los docentes que durante el segundo cuatrimestre de 2020, desarrollaron el "Seminario de Integración, Aplicación y Trabajo final", de la carrera de Licenciatura en Economía: Mag. Lucía ANDREOZZI, Mag. Javier Eduardo GANEM. Cont. Miriam GELI, Cont. Patricia GIUSTINIANI, Lic. Guillermo PEINADO, Mag. Jorge SIMÓN, Lic. Edmundo VIRGOLINI, Mag. Fernando VENTURA, Lic. Luciano VAUDAGNA. Se aprueba lo solicitado, sin objectiones. -----

> SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA: *EXP-UNR: N° 3656/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido un período de inscripción para los doctorados disciplinares de nuestra Facultad desde el 01-08-2021 y hasta el 31-08-2021. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: Nº 3654/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, que sea aprobado con carácter de Seminario de Posgra-



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

do Acreditable, dentro de lo establecido en la Ordenanza C.S. nº 666 la propuesta presentada sobre "Economía de las Políticas Sociales" que se desarrolla entre los meses de marzo y abril de 2021. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

> TESIS: *EXP-UNR: N° 3435/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del Mag. Eduardo Wilson CESANELLI, correspondiente a la carrera de posgrado "Maestría en Finanzas". Se aprueba lo solicitado, sin objeciones, ------

*EXP-UNR: Nº 19892/2020— Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Agustín ROMITI** de la carrera de posgrado "Maestría en Finanzas" conformado por: Dr. Eduardo Jorge RIPARI, Mag. Bárbara PUZZOLO y Mag. Alejandro BAGGINI como titulares; y Dr. Luciano MACHAIN como suplente. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 3439/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna Catalina Alexandra SILVA ORDOÑEZ de la carrera de posgrado "Doctorado en Administración" conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Dra. Nilda Catalina TAÑSKI y Dra. Celina Noe AMATO como titulares; y Dr. Juan Manuel BRUNO como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 3440/2021— Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Leonardo Antonio PROAÑO** de la carrera de posgrado "Doctorado en Administración" conformado por: Dra. Patricia BONATTI, Dr. Rubén PAVETTO y Dra. Mónica AVERO como titulares; y Dra. Alcira Rosa ATTALA como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: Nº 3650/2021— Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna **Sabrina Milagros BENEDETTO** de la carrera de posgrado "Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial con mención en Gestión del Desarrollo Local" conformado por: Mag. Ángel

José SCIARA, Lic. Pablo GORBAN y Mag. Pablo Andrés OLIVARES como titulares; y Mag. María Verónica VENTOLA y Lic. María Lidia WOELFLIN como suplentes. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 3652/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Lucas Pablo CONFALONIERI** de la carrera de posgrado "Maestría en Finanzas" conformado por: Mag. Adrián Salvador TARALLO, Mag. Leandro FISANOTTI y Mag. Alex PADOVAN como titulares; y Dr. Luciano MACHAIN como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones.-----

TRABAJO FINAL: *EXP-UNR: N° 16876/2020 - Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna Flavia Carolina SOSA de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación" conformado por Esp. Cecilia Carolina MATICH, Cont. Juan Carlos SERRA y Cont. Rubén Darío BASTERI, como titulares y Cont. Lorena Marcela ALMADA, como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 3438/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna **Mariel Araceli BAZÁN** de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación" conformado por Dra. Claudia Cristina AMERISO, Esp. Marisa Daniela GOYTIA y Cont. Rubén RANIERI, como titulares y Dra. Fernanda Mabel FERNÁNDEZ, como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -------



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

*EXP-UNR: N° 3437/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final del alumno **Marcelo Héctor LANCHA** de la carrera de posgrado "Especialización en Administración y Contabilidad Pública" conformado por: Mag. Javier Eduardo GANEM, Mag. Jorge SIMON y Abog. Sergio Hernán MAS VARELA como titulares y Esp. Horacio DI PAOLO como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.------

*EXP-UNR: N° 3651/2021— Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna **María Agustina GARCÍA DELL'ACQUA** de la carrera de posgrado "Especialización en Costos y Gestión Empresarial" conformado Cont. José María PUCCIO, Mag. Gerardo Enrique ZOCOLA y Mag. Norberto Gabriel DEMONTE, como titulares y Esp. Diego Gustavo SORIANO, como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

Seguidamente, la señora Decana prosigue con la lectura de expedientes de **ESCUELA:** *EXP-UNR: N° 2662/2021- ESTADÍSTICA eleva Anteproyecto de Tesina presentado por la

*EXP-UNR: N° 4504/2021 – ADMINISTRA-CIÓN eleva para su aprobación, el Tribunal encargado de evaluar y calificar el "Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina" presentado por la señorita **Yanina Beatriz PIRONA** alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Operaciones y Logística, conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Martín JUARISTI y Lic. Aín MORA. Director: Lic. Federico VIVANCO. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.------

Acto seguido la Lic. Racca da lectura de expedientes presentado por AGRUPACIONES ESTUDIANTILES: > Consejeros Estudiantes de la Agrupación Estudiantil Franja Morada solicitan: *EXP-UNR: N° 3512/2021- a Secretaría Académica que evalúe la posibilidad de implementar el turno de Mayo como última instancia para aprobar las correlativas anteriores a las materias anuales, pudiendo así acceder al cursado normal de las mismas. Consejero Magnelli: el año pasado fue un año atípico y no se tomaron todos los turnos de exámenes que estaban programados. Los chicos hicieron todo lo posible para sacar, en este caso, las materias



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

de quinto, Sociedades, de cuarto Finanzas Públicas. Durante el verano tampoco tomaron todos los turnos, por eso este año es más que una necesidad que en mayo se puedan aprobar las mayorías de las materias para que puedan cursar las anuales de cuarto y quinto año. Consejero Rodríguez: ¿el pedido es genérico o es para esas materias? Consejero Magnelli: es para Sociedades y para las materias correlativas. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.

*EXP-UNR: N° 1955/2021- **María Victoria GONZALEZ** – "Introducción a la Matemática". Se concede la equivalencia parcial, sin objectiones, -----

*EXP-UNR: N° 2008/2021 - **Bartolomé GARCÍA** - "Introducción a la Matemática". Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

> Concediendo Total: *EXP-UNR: N° 1963/2021- María Victoria GONZALEZ – "Microeconomía". Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 3983/2021- Marina Elba TERRON – "Introducción a las Ciencias Sociales", "Introducción a la Economía" y "Derecho Constitucional y Administrativo". Se conceden las equivalencias, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 3920/2021- **María Rosa SANCHEZ ROSSI** – "Módulo de Cursos Electivos". Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

Antes de proceder a la lectura de los despachos de Comisión, la señora Decana da lectura a varios expedientes presentados **SOBRE TABLAS:** *EXP-UNR: N° 4822/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el

Programa de **Sociología** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). INTERCAMBIO DE OPIPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.----

*EXP-UNR: Nº 4823/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el Programa de **Administración Económico Financiera** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2003). INTERCAMBIO DE OPIPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.

*EXP-UNR: Nº 4824/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el Programa de **Finanzas Corporativas y de Mercados de Capitales** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). INTERCAMBIO DE OPIPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.-----

*EXP-UNR: N° 4825/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el Programa de **Matemática IV** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2003). INTERCAMBIO DE OPIPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. ------

*EXP-UNR: Nº 4826/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el Programa de **Matemática para Economistas III** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). INTERCAMBIO DE OPIPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.

*EXP-UNR: Nº 4827/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el Programa de **Historia del Pensamiento Económico** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2003). INTERCAMBIO DE OPIPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.

*EXP-UNR: Nº 4828/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el Programa de **Historia del Pensamiento Económico** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). INTERCAMBIO DE OPIPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.

*EXP-UNR: Nº 4829/2021 — Consejero de la Agrupación Franja Morada solicita: **a**) que las cátedras deben elevar a Secretaría Académica y/o a su Escuela el pedido formal para evaluar



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

de forma presencial. En la solicitud deberán informar qué parte del plantel docente de la cátedra no puede realizar actividades presenciales por ser grupo de riesgo.; b) que la Facultad pondrá a disposición de las cátedras al personal de gestión y nodocente para el cuidado de las aulas en el caso de que la cátedra no pudiese garantizarlo y; c) que las cátedras que no pueden tomen de forma presencial deberán hacerlo por los medios virtuales previstos en las fechas previstas por el Calendario Académico aprobado por este cuerpo. Consejero Magnelli: más que nada es una propuesta para que vayamos viendo la forma de ir volviendo a la presencialidad. Es lo que habíamos pensado para que vayamos debatiendo. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

A continuación de procede a dar lectura a los despachos de COMISION DE ENSEÑANZA: la consejera Daffunchio comenta: en primer lugar les quiero decir que todos recibieron el Acta, así que lo voy a tratar de resumir. La Comisión de Enseñanza se reunió en primer término el 5 de marzo y tratamos distintos expedientes. Uno fue el *EXP-UNR: 20940/2020 - Secretaría Académica eleva la propuesta de organización curricular de las asignaturas del Plan de Transición de la carrera de Licenciatura en Economía, aprobado por Resolución Nº 29269-C.D. Con respecto a este expediente la Comisión aconsejó aprobarlo. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar la propuesta presentada.

Luego tratamos varios Programas: *EXP-UNR: 21017/2020 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **"Inferencia Estadística II"** de la carrera de Licenciatura en Estadística. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto.-----

*EXP-UNR: N°3433/2018 — Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Profesora Titular Cont. Diana NAVARRO para la asignatura "Tecnología de la Información", de la carrera de Contador Público, Plan 2018. En este caso era una propuesta que ya en diciembre le habíamos pedido darle un tratamiento especial, porque lo había presentado la titular anterior y se pidió consultar a la titular actual, quien pre-

sentó un proyecto y en la reunión anterior de Consejo se pasó a la Comisión. se va a tratar más adelante. Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto, luego de las aclaraciones realizadas por la profesora titular. ------

*EXP-UNR: 853/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Matemática para Economista de la carrera de Licenciatura en Economía. En este caso también tuvimos una observación, porque el profesor Bussi veía una diferencia en el programa. A veces lo que nos pasa, con este tema de virtualidad, es que terminamos mandando un programa que no es la versión final, y eso fue lo que pasó, se remitió la versión final. Por supuesto la Secretaría de Consejo nos mandó la versión que tenían, que no era la última, entonces se propuso en ese momento devolverlo para que la titular lo pueda corregir. Como se dio una particularidad en esta reunión, que tuvimos un cuarto intermedio, aprovechamos y todos los casos que les voy a ir nombrando, nos pusimos en contacto con los titulares y se pudieron hacer las aclaraciones pertinentes. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto, luego de las aclaraciones realizas y la nueva propuesta presentada. -----

*EXP-UNR: 854/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Administración General** de la carrera de Licenciatura en Administración. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto.-----

*EXP-UNR: 855/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Tecnología de Información I** de la carrera de Licenciatura en Administración. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto.-----

*EXP-UNR: 856/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Administración Financiera de las Organizaciones Turísticas** de la carrera de Licenciatura en Turismo. Aquí teníamos algunas dudas con respecto a la metodología de evaluación, se le devolvió a la profesora para hacer unas consultas, y es uno de los casos que también se va a tratar más adelante. Se aprueba



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto, luego de las aclaraciones realizas por la Profesora Titular en el Sistema de Evaluación.

*EXP-UNR: 857/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Planificación Turística** de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto. -----

*EXP-UNR: 901/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación la modificación del Sistema de Evaluación de la asignatura **Legislación Turística** de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto.-----

*EXP-UNR: 900/2021 — Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Economía del Sector Público** de la carrera de Licenciatura en Economía. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto. -----

*EXP-UNR: 1237/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura optativa **Administración Financiera Pública** de la carrera de Licenciatura en Economía. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa propuesto. -----

La <u>consejera Daffunchio</u> continúa comentando: Tecnología de la Administración, que les había leído al principio que en diciembre le habíamos pedido a la nueva titular que presentara otro programa, donde tuvimos algunas dudas con la metodología de evaluación y también se hizo consulta. Después de todos estos temas tratamos los Calendarios Académicos. Había varios enviados, porque si ustedes recuerdan en la última reunión de Consejo, nosotros teníamos una propuesta que presento Secretaría Académica junto con las Directoras de Escuelas y en el mismo pleno del Consejo se empezaron a hacer observaciones, especialmente con respecto a primer año. Entonces, antes de que la Comisión se reuniera. Secretaría Académica invitó también a las Directoras a una reunión con los titulares de primer año y surgió una nueva propuesta, con dos calendarios, uno para primer año y otro para segundo. Esa propuesta se

presentó a Secretaría de Consejo y fue la que tratamos finalmente en la Comisión, no tratamos todos los otros expedientes, sino que tratamos directamente esta nueva propuesta. Se dio un extenso debate en esta reunión, se plantearon muchas aristas del tema tanto de los estudiantes, como de los docentes y los nodocentes. Algunos planteando posiciones ya muy definidas, otros con algunas dudas y lo que me pareció mejor, como presidente de la Comisión, es pedir un cuarto intermedio, porque es un caso en el que nosotros habíamos hecho una consulta a las docentes titulares de primer año, que eran los que estaban más involucrados en el tema. No queríamos tomar una decisión distinta sin volver a consultar, sin saber si era posible, cuáles de estas opciones que habían surgido en la Comisión eran posibles de realizar. De hecho surgió otra mejor propuesta todavía de la reunión, que fue la que vamos a tratar finalmente. Todos los presentes en la Comisiones el día 5 estuvieron de acuerdo en pasar a un cuarto intermedio y en volvernos a reunir recién cuando pudiésemos tener la reunión con primer año. La reunión con los docentes se hizo el jueves 11y el viernes 12 volvimos a hacer la reunión de Comisión. Tratamos en primer lugar los programas que finalmente fueron aprobados en su totalidad y después pasamos a tratar el tema del Calendario. Se diseña una propuesta conjunta entre Secretaría Académica, los docentes titulares de primer año y las Directoras de Escuelas, que es la que se somete a análisis. Se plantea que el Calendario se va a dividir en dos, un calendario de segundo a quinto año, que no había tenido observaciones, así que ese se daba por aprobado. Otro Calendario para primer año, donde la diferencia principal se refería al turno de mayo, porque en la propuesta original el turno de mayo no estaba. La propuesta presentada fue establecer una propuesta del Calendario Académico 2021-2022, para primer año de Contador Público, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Administración. Respecto al turno mayo, consiste en establecer el turno mayo en el Calendario para primer año en el período comprendido entre el 19 al 30 de abril del 2021. Esta fecha tendrá vigencia siempre y cuando estén dadas las condiciones para la presencialidad. En dicho período no se



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

suspenderán las clases de segundo a quinto año y la Facultad facilitará las condiciones para aquellas materias que necesiten tomar el referido turno de manera presencial. Esta propuesta se debatió en la Comisión y se aconsejó darla por aprobada, conjuntamente con el Calendario para primer año. Después de tratar este tema la Comisión trató el Calendario Académico 2021-2022 para la Licenciatura en Estadística, que tiene la misma estructura que nombramos antes y también se dio por aprobada. Esta es una breve síntesis de estas dos semanas intensas de trabajo de la que quiero destacar fundamentalmente la predisposición de todos los docentes de primer año a recibir nuevamente una propuesta y trabajarla con mucho énfasis, que incluso salió una propuesta superadora a la que nosotros llevábamos. Llevábamos distintas fechas y se decidió ampliar el turno dos semanas y también, por pedido expreso de los docentes en esta reunión, quiero dejar constancia de que se va a disminuir el trabajo, la dedicación que se le va a dar al trabajo del armado de comisiones y el armado del trabajo en comisiones para el dictado de clases en primer año. Ustedes saben que vamos a recibir en el ingreso 2021 alumnos que no cursaron quinto año, que estuvieron cursando ahora en este mes, por eso empiezan un mes más tarde, y por supuesto las herramientas pedagógicas que van a tener que desarrollar los docentes para llevar adelante estos cuatrimestres van a tener que adecuarse tanto en contenidos como en forma, cómo llegar a estos alumnos, cómo entusiasmarlos. Realmente también hay una motivación interesante desde primer año, están llegando propuestas muy interesantes de cómo trabajar, y sin duda el turno en el medio está a tiempo para eso. No obstante, quería dejar en claro esto, porque me comprometí a plantearlo. Se aceptó a tomar el turno en este momento y eso es lo que tendríamos que votar ahora, esos calendarios. Consejera Suardi: si se puede quisiera leer un escrito que me mandó Teresa Díaz, que no podía asistir, pero me pidió que lo leyera ¿puede ser? Consejera Daffunchio: sí. Consejera Suardi: "No puedo estar presente pero agradezco si igualmente puedo hacer llegar mi opinión. Ya saben que mi intención era votar en contra de la nueva propuesta por estar de acuerdo con la propuesta original, la cual fue

analizada y consensuada con los titulares de todas las asignaturas de primer año. Lamento que luego algunos Consejeros Docentes, con un total desconocimiento de la realidad de dichas cátedras, se hayan opuesto a ella y hayan querido imponer su voluntad, forzando una decisión que más que beneficiar a los alumnos los perjudica. Los perjudica porque ellos comenzaran las clases y a las dos semanas se encontrarán con este turno que quieren imponer y además porque los docentes pensaban utilizar ese valioso tiempo en capacitarse y preparar las estrategias pedagógicas para recibir a unos alumnos muy especiales, que no han tenido clases, en algunos casos por más de un año y poder desarrollar los contenidos mínimos en poco tiempo. Todo esto por un empecinamiento en un turno que nada aporta, no entiendo los motivos que llevan a algunos Consejeros Docentes a ello, pero de seguro no son académicos y lo más importante desconociendo la voluntad de los principales interesados. En vez de respetar su opinión, por supuesto que cuando se les comunicó a los docentes la nueva propuesta manifestaron que preferían la anterior, pero cedieron a ella como han cedido ante otras muchas situaciones, pero a sabiendas de las dificultades que acarrean. Sé que mi voto no cuenta, hay un único despacho, por lo que evidentemente se aprobará. Pero repito, por el profundo respeto que merecen mis colegas, los titulares de primer año, que tendrán que llevar a cabo decisiones tomadas por otras personas, ni involucradas y afectadas por las mismas, es que mantengo mi postura original." Gracias. Consejera Daffunchio: es verdad, se discutió esto, Teresa también lo planteó desde la primera reunión y también lo planteó en la reunión con los docentes de primer año. Es verdad también que cuando volvimos a la reunión el jueves 11, todos manifestaron que consideraban que la primera alternativa era la óptima, pero ante el pedido expreso y para poder destrabar y aprobar un calendario que todos también necesitábamos para seguir funcionando, se accedió a esta propuesta. Incluso, como les decía, se mejoró, porque nosotros nunca habíamos planteado la fecha que terminó proponiéndose en esa reunión. Si es totalmente cierto lo que leyó Diana de parte de Teresa, ella así lo planteó y lo hizo saber. Consejera Mar-



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

colini: de todas maneras en la reunión en la que se pasó a cuarto intermedio, que comentaba Adriana, se hizo con el objetivo de volver a los docentes de primer año, porque desde los Consejeros Docentes lo que hicimos fue manifestar que no podíamos tomar decisiones sin volver a consultar a los docentes de primer año. Me parece que a partir de lo que lee Diana, hay que aclararlo también porque no es ni desconocimiento, ni que no somos académicos, ni ninguna de esas cuestiones que se están planteando, sino que en realidad lo que dijimos claramente es que volvamos ante esta situación, que no podíamos decidir o imponer nada a los docentes de primer año. Volvamos a consultar, probablemente haya sido así que hayan accedido sin estar de acuerdo, eso claramente ya se planteó también, pero nuestra postura como Consejeros Docentes fue volver a preguntar y plantear a docentes de primer año y ver si podíamos modificar la propuesta. Lo quiero aclarar también porque me parece importante. Gracias. Lic. Racca: así es como se hizo, en realidad tuvimos la reunión con los docentes de primer año, tanto la primera en la que elevamos la propuesta que ellos nos habían hecho, como la segunda donde nosotros fuimos con esta contrapropuesta, que obviamente ellos consideraban que el ideal era la otra, sino no lo hubieran hecho inicialmente, pero accedieron en pos de entender que estábamos resolviendo o solucionando una situación también a los alumnos que hoy están en segundo año, que también son chicos que tuvieron grandes inconvenientes el año pasado. Convengamos que para alguien que ingresó a la Facultad en el 2020, las cosas no fueron muy sencillas, también se puso un poco eso en la balanza. También agradecer a todos los docentes de primer año que tuvieron esta predisposición de entender esta otra problemática. La verdad que estamos en un contexto de mucha complejidad. Consejera Daffunchio: con respecto a lo que decía Silvina, nosotros queríamos volver a consultar porque muchas veces como consejeros que representamos al resto de los docentes, tenemos que tomar decisiones en el momento, suponemos que también lo estamos haciendo de acuerdo a nuestras convicciones, pero que también refleja una línea, que es la lista a la cual pertenecemos. En este caso había un mandato previo que

era la reunión con los docentes de primer año, entonces no podíamos cambiar una decisión sin volver a consultar. La verdad que también fue súper rápida la reunión porque en la misma semana se convocó y asistieron todos, con muy buena predisposición. Pero en este caso nos sentíamos con mayor obligación porque realmente había un mandado de legado de parte de los docentes que habían elaborado la propuesta para ser presentada. Lic. Racca: entiendo que al haber un solo despacho no haría falta votar, pero lo que podemos hacer por la circunstancia particular si pueden es manifestar estar de acuerdo con el despacho o estar en contra en el chat. Consejero Bussi: quería destacar una vez más el esfuerzo del Cuerpo Docente, que en una situación que se sigue tomando como si fuera de normalidad y no lo es en absoluto, estamos asegurando todos los llamados que habría en una situación de normalidad. Eso es el gran esfuerzo que hace la gran mayoría de los docentes de esta Facultad y que tiene que ser reconocido, porque es mucho trabajo y siempre están dispuestos en dar más. -----

Calendarios Académicos: *EXP-UNR: Nº 266/2021 - Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2021-2022 de la carrera de grado de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. *EXP-UNR: Nº 268/2021 -Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2021-2022 de la carrera de grado de Licenciatura en Turismo de esta Facultad. *EXP-UNR: Nº 2423/2021 - Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2021-2022 Contador Público. Licenciatura en Economía Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Administración (NUEVA PROPUESTA). Por votación de mayoría y dos abstenciones, se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja, aprobar la nueva propuesta de la Estructura del Calendario Académico 2021-2022 para primer año y la Estructura del Calendario Académico 2021-2022 de segundo a quinto año. -----

*EXP-UNR: 267/2021 – Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2021-2022 de la carrera de grado de Licenciatura en Estadística. *EXP-UNR: 3258/2021 – Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2021-2022 de la carrera



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

de grado de Licenciatura en Estadística. (NUEVA PROPUESTA). *EXP-UNR: 2126/2021 – Agrupación Estudiantil Franja Morada eleva la estructura del Calendario Académico 2021-2022 de las carreras de grado que se dictan en esta Facultad. Por votación de mayoría y dos abstenciones, se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja, aprobar la nueva propuesta de la Estructura del Calendario Académico 2021-2022 para primer año y la Estructura del Calendario Académico 2021-2022 de segundo a quinto año.------

Acto seguido se da lectura al despacho de COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS: Consejera Véntola: en realidad no es un despacho el que tenemos. Nosotros nos reunimos el día 23 de febrero a las 11 horas. En realidad lo que queríamos hacer era escucharlo al alumno Gustavo Romero. Si bien él era del primer cuatrimestre del año pasado, teníamos que resolverlo ahora, así que lo escuchamos. En principio les agradezco a todos los consejeros porque se conectaron la gran mayoría, a pesar de que estábamos en el medio del turno de exámenes, con todos los alumnos rindiendo y sin embargo de todos los claustros pudimos tener representación. Lo

escuchamos más de una hora y media al alumno, o sea que pudo hacer bien su descargo, pero dentro de todo lo que él habló, también planteaba un montón de cosas más que no estaban en el despacho y que para nosotros fueron relevantes. Entonces, antes de tomar ninguna determinación, como teníamos la reunión grabada y estuvimos todos de acuerdo, en enviarle la Asesora Legal todo ese material, como para que ella nos diga una devolución antes de nosotros emitir el despacho. Así que lo que hicimos fue un pase interno, hablamos Marcelo y yo con ella, con Verónica Linares, y pasó ayer ella por la Facultad a buscar todas las cosas, así que ya las tiene en su poder, y nos volveremos a reunir cuando ella nos responda. *EXP-UNR: Nº 10821/2020- Gustavo ROMERO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía, informa sobre incidentes sucedidos en la Asignatura Macroeconomía I de la carrera de Licenciatura en Economía. - Se giró el expediente a la Asesora Jurídica de la Facultad. -

Siendo las veinte horas y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será el 06 de abril de 2021.